



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

Los Juegos de la Patagonia nacieron bajo la premisa de estimular y fomentar el protagonismo de las provincias patagónicas, mediante la participación de sus deportistas en un encuentro anual de sana confrontación y fuerte intención de afianzar geopolíticamente a esta región del sur del país en el contexto nacional.

En esta historia de los deportes, las provincias que constituyen EPADE, reconocen la igualdad de responsabilidad que indistintamente como anfitriones o bien como invitados, les cabe como orientadores y promotores de una actividad destinada a una mejor calidad de vida para la sociedad que integramos.

El éxito es participar, tener la responsabilidad de compartir, mantener el espíritu del juego limpio y cultivar la amistad entre los pueblos.

Los Juegos de la Patagonia nacieron en el año 2005 como producto de un análisis realizado por las seis Provincias integrantes de la región, priorizando inicialmente las especialidades que se realizan en la Araucanía en las categorías menores que van desde los 12 a los 16 años de edad, con el objetivo de generar un proceso de desarrollo e integración del deporte.

A esta iniciativa se le sumó el deporte para niñas, niños y adolescentes con discapacidad, seleccionando en ese caso las disciplinas atletismo y natación. Estos juegos constituyen otro espacio de participación que permite un mayor y mejor crecimiento de nuestros deportistas.

La provincia impulsa una política deportiva que se ocupa por darle proyección a sus jóvenes, situando como meta posible, los seleccionados juveniles argentinos a través de su participación en eventos Sudamericanos, Panamericanos y Mundiales.

Con marcas históricas y una delegación de 197 atletas provenientes de distintos puntos de la provincia, Río Negro logró el podio en las siete disciplinas que comprenden estos Juegos.

Obtuvo el tricampeonato en la 12 edición de los Juegos Epade (Ente Patagónico Deportivo), con 96 puntos en el tablero general, por encima de Chubut y Neuquén.

Logros por disciplina, delegación Río Negro:



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Fútbol masculino: Campeón  
Basquet femenino: Tercer puesto  
Ciclismo masculino: Campeón  
Basquet Masculino: Subcampeón  
Atletismo femenino: Tercer puesto  
Atletismo masculino: Tercer puesto  
Atletismo PCD femenino: Tercer puesto  
Atletismo PCD masculino: Cuarto puesto  
Judo femenino: Subcampeón  
Judo masculino: Tercer puesto  
Natación femenino: Campeón  
Natación masculino: Campeón  
Natación PCD femenino: Subcampeón  
Natación PCD masculino: Subcampeón  
Voley femenino: Campeón  
Voley masculino: Subcampeón

Por ello:

**Autoras:** Elsa Inchassendague, Silvia Morales.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **COMUNICA**

**Artículo 1°.-** A la delegación de deportistas rionegrinos, su orgullo por la excelente participación y el título conseguido en representación de nuestra Provincia en los Juegos EPADE 2017, celebrados desde el 4 al 9 de abril en Tierra del Fuego con sedes en Ushuaia, Río Grande y Tolhuin.

**Artículo 2°.-** Al Poder Ejecutivo Provincial, Ministerio de Turismo, Cultura y Deportes, su beneplácito por la excelente participación y el título conseguido en representación de nuestra Provincia en los Juegos EPADE 2017, celebrados desde el 4 al 9 de abril en Tierra del Fuego con sedes en Ushuaia, Río Grande y Tolhuin.

**Artículo 3°.-** De forma.